

ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—31.793.

GILLIAM DIAFILTER ESPAÑOLA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que tendrá lugar en Zamudio (Vizcaya), Polígono Ugaldeguren, 1, B.º San Mames, s/n, para el próximo día 28 de junio, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria si fuera necesario, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultado del ejercicio de 2006, así como de la gestión social del Administrador único.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de accionistas interventores del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Zamudio, 15 de mayo de 2007.—Administrador único, D.º Ignacio Albizuri Sagarminaga.—31.626.

GIVEISA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con los estatutos y la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas de la entidad Giveisa, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Porriño, polígono industrial «A Granxa», rúa A parcela 1.18.05, el próximo día 28 de junio a las dieciséis horas quince minutos, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica del derecho que asiste a los socios a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser objeto de aprobación en la Junta General Ordinaria.

Porriño, 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Fernández Giráldez.—35.534.

GLOBAL STEEL WIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador único convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad sito en calle Montclar, s/n, en Polígono Industrial Polizur, Cerdanyola del Vallés (Barcelona), el día 26 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas consolidadas y del informe de gestión del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S. A., cerradas a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión del actual administrador único y nombramiento de un nuevo administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas consolidadas del grupo de sociedades encabezado por Global Steel Wire, S. A.

Sexto.—Autorización al órgano de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social (Calle Montclar, s/n, Polígono Industrial Polizur, Cerdanyola del Vallés), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría individual y consolidada que determina el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto de la propuesta de acuerdos efectuada a la Junta.

Cerdanyola del Vallés, 21 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ipo Wire Holdings, S. L., p.p., Juan Herrero Monferrer.—35.529.

GMP, SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A. (Sociedad absorbente)

ATRIO PARQUE EMPRESARIAL, S. L. Sociedad unipersonal

EDIFICIO GÉNOVA 27, S. L., Sociedad unipersonal

CENTRO EMPRESARIAL HERMOSILLA 3, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», en virtud de los acuerdos tomados por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas y decisiones del Socio único, con fecha 17 de mayo de 2007, aprobaron la fusión por absorción de las sociedades «Atrio Parque Empresarial, Sociedad Limitada Unipersonal», «Edificio Génova 27, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Centro Empresarial Hermosilla 3, Sociedad Limitada Unipersonal», por la sociedad «GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el 26 de febrero de 2007, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de marzo de 2007, con los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en

los mismos términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Doña Gloria Alemán Picatoste, Secretaria del Consejo de Administración de GMP, Sociedad de Inversiones Inmobiliarias, S. A. y Francisco Montoro Muñoz, Administrador único de Atrio Parque Empresarial, S. L., Sociedad Unipersonal y de Edificio Génova 27, S. L., Sociedad Unipersonal y Administrador Solidario de Centro Empresarial Hermosilla 3, S. L., Sociedad Unipersonal.—32.703.

y 3.º 25-5-2007

GOLDMAN SACHS (ESPAÑA), S. A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Sociedad cedente)

GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL

GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL Sucursal en España

(Sociedades cesionarias)

Anuncio de disolución sin liquidación

Se hace constar que el 30 de abril de 2007 el accionista único de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal», aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, la entidad constituida conforme a la legislación de Inglaterra y Gales «Goldman Sachs International», que los adquirirá a título universal y, con carácter simultáneo, lo afectará a su sucursal en España «Goldman Sachs International Sucursal en España», en los términos del Proyecto de disolución suscrito el 30 de marzo de 2007 por los Administradores Solidarios de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» y los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de «Goldman Sachs International», depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, el 30 de abril de 2007, los Accionistas de «Goldman Sachs International» aprobaron: (i) la mencionada disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» con cesión global de activos y pasivos a favor de «Goldman Sachs International» que los adquirirá a título universal y (ii) afectar simultáneamente en bloque los activos y pasivos recibidos de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima» Sociedad Unipersonal a «Goldman Sachs International Sucursal en España».

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores y los accionistas del cedente «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» y del cesionario «Goldman Sachs International», a obtener copias de: (i) el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados que han sido mencionados, (ii) del balance de referencia y (iii) del balance de disolución, y a oponerse a la disolución sin liquidación de «Goldman Sachs (España), Sociedad Anónima Unipersonal» mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a «Goldman Sachs International» hasta la fecha en la que se halla cumplido un mes desde la fecha en que se publique el último de los anuncios de disolución con cesión global de activo y de pasivo.

Madrid, 21 de mayo de 2007.—Don Michael Housden como Administrador Solidario de «Goldman Sachs (España), S.A. Sociedad Unipersonal» y don Richard Gnodde como Consejero de «Goldman Sachs International».—34.197.

y 3.º 25-5-2007

GOLF DE GUARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio so-

cial, sito en Arascues-Nueno, en primera convocatoria, el día 27 de Junio de 2007, a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar a la misma hora, del día siguiente, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2005 y 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Arascues-Nueno, a 24 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Dolores Otín Orús.—35.601.

GOLF DE VILADECANS, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, el próximo 27 de junio de 2007, a las 10,00 horas, o el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para debatir sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión, el documento relativo a negocios sobre acciones propias, el documento relativo a la información sobre medio ambiente y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reelección de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Análisis de la situación financiera y patrimonial de la Sociedad para la próxima adopción de los acuerdos y/o medidas que se estimen pertinentes.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de mayo de 2007.—Don Raúl Díaz-Varela Bertschinger, Administrador único.—35.598.

GOLF MONTEARAQON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria, celebrada el 15 de enero de 2007, en el domicilio social, se acordó la disolución y simultánea li-

quidación de la Compañía, aprobándose, a su vez, el Balance final de la liquidación, de la forma siguiente:

Balance al 31 de diciembre de 2006

	Euros
Activo:	
Tesorería	153.275,59
Total Activo	153.275,59
Pasivo:	
Capital	180.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-19.723,66
Resultados del ejercicio	-7.000,75
Total Pasivo	153.275,59

Huesca, 17 de enero de 2007.—El Liquidador, José Javier Uranga Uranga.—31.741.

GOLF RESERVA DE MARBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Golf Reserva de Marbella, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrán lugar en el domicilio social, sito en calle Cortina del Muelle, 9, 29015, Málaga, el día 12 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o de ser necesario en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta general.

Málaga, 30 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Cristóbal Peñarroya Sánchez.—31.548.

GÓNDOLAS RESORT, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

URBANIZACIÓN

LAS GÓNDOLAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las respectivas juntas generales de las compañías «Góndolas Resort S.L.», Sociedad Unipersonal, y «Urbanización Las Góndolas S.A.» Sociedad Unipersonal, celebradas ambas el día 16 de mayo de 2007, aprobaron la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «Urbanización Las Góndolas S.A.», Sociedad Unipersonal, por parte de «Góndolas Resort S.L.», So-

iedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Urbanización Las Góndolas S.A.», Sociedad Unipersonal, la cual traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente «Góndolas Resort S.L.», Sociedad Unipersonal, que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Dicha fusión por absorción se acordó, de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la operación, sin que como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente amplíe su capital.

Asimismo, se aprobaron como balances de fusión los respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2006.

A efectos contables, las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir de enero del año 2007.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los administradores de las dos sociedades que participan en la fusión, ni se otorgan, en la sociedad absorbente, derechos especiales para ningún tipo de acciones o participaciones sociales, en su caso de las compañías que intervienen en la fusión.

Se hace constar expresamente la inexistencia en «Góndolas Resort S.L.», Sociedad Unipersonal, de titulares de derechos especiales distintos de los que confieren las participaciones y la inexistencia en «Urbanización Las Góndolas S.A.» Sociedad Unipersonal, de titulares de derechos especiales distintos de los que confieren las participaciones sociales así como el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener en el domicilio social de cada una de las compañías el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

San Javier (Murcia), 16 de mayo de 2007.—Los Administradores únicos de Góndolas Resort S.L., Sociedad Unipersonal y Urbanización las Góndolas S.A., Sociedad Unipersonal, Juan Carretero Muñoz.—34.972.

2.ª 25-5-2007.

GORATU MÁQUINAS HERRAMIENTA, S. A.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Lerún 1, de Elgóibar, el día 28 de junio de 2007, a las diecisiete horas, de acuerdo con el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Elgóibar, 11 de mayo de 2007.—El Administrador único, «Gamher Global Services, Sociedad Anónima», representado por don José Ignacio Torrecilla Zubizarreta.—31.656.